

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
FIQUIL S.A., AL 17 DE ABRIL DEL 2015

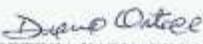
En la ciudad de Gramaqui, a los 17 días del mes de abril del 2015, en el local social ubicado en la calle Primera Número m1116 entre Jiguas y Laureles de la Ciudadela Urdesa Central, siendo las 9h30 se reúnen los socios de la compañía FIQUIL S.A. la Sra. Ortega Narváez Diana Lorena, propietario de 660 acciones y el Señor Ortega Narváez Roberto Miguel propietario de 140 acciones y por encontrarse presente el ciento por ciento del capital social de dicha compañía en conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Presentación del Balance General anual, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás subcuentas y anexos, y el informe presentado por el Gerente de la compañía, Señor Ortega Valverde Roberto, correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2014.
- 2.- aprobación de los estados financieros.

Actuando como Secretario el Sr. Ortega Valverde Roberto Gerente de la compañía

Procede de inmediato a elaborar la lista de asistentes, determinando que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía que es de \$ 800,00 dólares de los Estados Unidos de América, representado por 800 acciones de \$ 1,00 de los Estados Unidos de América, con derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Cumplidos todos los requisitos legales el Gerente declara legalmente instalada la sesión. La Junta pasa a tratar el primer punto, que es el estudio de los estados financieros, el informe presentado por el Gerente Sr. Ortega Valverde Roberto, y el informe del comisario Econ Jenny de Astudillo, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2014. La junta pasa al segundo punto del día que es la aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014. Habiéndose tratado y resuelto los puntos planteados, el Gerente Sr. Roberto Ortega Valverde dispone un receso para la redacción de la correspondiente acta, luego de lo cual y reinstalada la sesión con los mismos concurrentes, se procede a la lectura de la misma siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los socios concurrentes en un solo acto con el Secretario que certifica.


ORTEGA NARVAEZ DIANA LORENA


ORTEGA NARVAEZ ROBERTO MIGUEL


ORTEGA VALVERDE ROBERTO
SECRETARIO